



Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA)

Oficio JIORESA 24/313

Vetagrande, Zacatecas a 30 de agosto de 2024

C. Solicitante de información con folio 322790524000007

Me permito dar respuesta a su solicitud hecha a este Organismo, la JIORESA se declara incompetente, ya que su solicitud no corresponde a nuestro organismo, por lo tanto no tenemos respuesta a su solicitud, invitándole a buscar la respuesta positiva en las dependencias correspondientes, que pudiera ser la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

<https://jiapaz.gob.mx/>

Con lo anterior, me permito contestar su solicitud, en tiempo y forma, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO

Director General de la JIORESA
Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario



c.c.p. Archivo